

**ACTA NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS.** En el Salón de Sesiones del Registro Nacional de las Personas Naturales; San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día veintiuno de abril de dos mil diecisiete. Reunidos los miembros de la Junta Directiva del Registro Nacional de las Personas Naturales, Presidenta Licenciada **MARIA MARGARITA VELADO PUENTES**, Registrador Nacional Adjunto Licenciado **JAVIER TRANSITO BERNAL GRANADOS**, Directivos: Licenciado **JOSÉ ANTONIO HERNANDEZ**, Licenciado **JORGE ALBERTO JIMENEZ**, Señora **MARIELA PEÑA PINTO**, Licenciado **RUBÉN ANTONIO ÁLVAREZ FUENTES**, Ingeniero **RAMON ORLANDO KURI KURI**, Licenciado **CIRO ALEXIS ZEPEDA MENJIVAR** y Licenciado **JAIME ERNESTO CERÓN SILIÉZAR**, Secretario de la Junta Directiva. Se encuentra también presente el Señor Director Ejecutivo Licenciado Otto Rolando Olivares. La señora Presidenta procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1. Establecimiento del Quórum. 2. Aprobación de la agenda. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. 4. Informe sobre daños y acciones realizadas por sismo ocurrido el 10 de abril 2017. Para conocimiento. 5. Entrega de nota recibida del Sindicato con referencia 67-STRNPN-2017. 6. Entrega de notas recibidas de la Junta de Vigilancia Electoral de fechas 18 de abril 2017. 7. Varios. Tomándose los acuerdos siguientes: 1. Establecimiento del quórum. 2. Aprobación de la agenda. La señora presidenta sometió a aprobación la agenda. La Junta Directiva Acuerda: Aprobar la agenda presentada. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. La Junta Directiva Acuerda: aprobar el acta leída. 4. **Informe sobre daños y acciones realizadas por sismo ocurrido el 10 de abril 2017.** Para conocimiento. La señora Presidenta solicito al Lic. Alexander Román Hernández Valle, Jefe de Unidad Ambiental Institucional y Encargado Ad Honorem de Servicios Generales. Expuso el Lic. Román Hernandez que el pasado 10 de abril del corriente, a las 17.52 hora local, un sismo de magnitud 5,1 en la escala de Richter, afecto el centro de El Salvador. El movimiento telúrico tuvo una profundidad de 4 kilómetros y su epicentro se situó en la localidad de Antigua Cuscatlán. A las 19:00 horas, el vigilante en turno, Sr. Mateo Castillo le informó, en su carácter de jefe Ad Honorem del área de Servicios Generales, que luego del sismo el edificio presentaba algunos deterioros principalmente en el tercer nivel de la torre y Anexo A-09. A demás, a las 19:30 horas, la señora Presidenta le solicitó un informe sobre el estado de las instalaciones por lo

*[Handwritten signature]*  
R.

*[Handwritten signature]*  
B

*[Handwritten signature]*  
M

*[Handwritten signature]*  
S

*[Handwritten signature]*  
F

*[Handwritten signature]*  
4

que se hizo presente para constatar lo acontecido, encontrando una serie de daños, los cuales presento detalladamente. ACCIONES POSTERIORES REALIZADAS: El día 11 de abril del corriente, a las 8:00 horas, se hizo presente la Sra. Presidenta, para revisar y constatar los daños quien, luego de recorrer las instalaciones, le comunicó que debían tomarse ciertas medidas, siendo algunas de estas las siguientes: A las 9:30 horas del mismo día, la aseguradora, personal de la COOPEFA y Lic. Alexander Román Hernández Valle, realizaron la evaluación del edificio, concluyendo que era necesario la reconstrucción del cielo falso del tercer nivel y reparación de daños menores en el segundo y primer nivel. A demás, se notificó a la jefa de la Unidad de Activo Fijo, Licda. Mayra Zúniga de Tejada, quien se hizo presente para constatar los daños en los equipos y mobiliario, e informó a la aseguradora, quienes según valúo, únicamente dieron como pérdida total un teclado LENOVO. Junto a personal de la institución y por instrucciones de la Sra. Presidenta, se realizaron trabajos de remoción de escombros y limpieza, así como el resguardo del equipo informático el cual fue cubierto con plástico negro en las áreas más afectadas. Junto al Gerente General de COOPEFA, se acompañó a la empresa contratada por ellos en la inspección a las instalaciones. El día jueves 13 de abril del corriente, se dio inicio a las reparaciones de cielo falso y techo, finalizando el domingo 16 de abril del corriente. El 17 de abril del corriente, se recibió junto a COOPEFA los trabajos realizados, así como se procedió a retirar escombros y limpiar las áreas. El 18 de abril del corriente, personal de mantenimiento realizó reparaciones en las oficinas de la Directora Financiera y la Jefatura de Recursos Humanos, ya que estas no pudieron ser abiertas luego de la emergencia. Así mismo, de esa fecha hasta ahora, se han realizado diversas reparaciones al cielo falso, limpieza de paredes, reconexión de líneas telefónicas, entre otros. Apunto que por instrucciones de la Sra. Presidenta, se envió una nota al Director de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres con el fin de realizar una inspección general a la infraestructura del edificio para resguardar la seguridad del personal. También se envió nota al Gerente General del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) debido a los daños en el Anexo 09. Los señores Directivos felicitaron a la administración por la pronta y efectiva respuesta realizada, sugirieron que acorto o mediano plazo debe evaluarse la posibilidad de buscar otras instalaciones; El Lic. Zepeda sugirió se pongan



en práctica "simulacros" de evacuación y prevención de desastres, por lo que se podría solicitar capacitaciones de este tipo a entidades que tienen experiencia; la señora presidenta apunto que se están haciendo gestiones ante el gobierno central, mediante las cuales se ha tomado en cuenta al RNPN para la construcción del nuevo centro de gobierno que estaría ubicado a inmediaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, proyecto que esta formulado a largo plazo, aclaro que efectivamente la institución cuenta con un comité de seguridad, el cual ha sido capacitado y es la unidad que dará y pondrá en ejecución los planes de seguridad y evacuación elaborados, así como los respectivos simulacros. Después de discutido este punto, la junta directiva acuerda: dar por conocido el informe presentado. 5. Entrega de nota recibida del Sindicato con referencia 67-STRNPN-2017. Mediante esta nota el sindicato solicita se les conceda audiencia en la fecha de la sesión que se discuta el informe financiero sobre la solicitud que han presentado del incremento de los bonos que son entregados a todos los empleados. La señora presidenta expuso que se esta elaborando detalladamente el análisis financiero solicitado por la directiva. La junta directiva acuerda: darse por recibida de esta nota e instruir a la administración para que dé seguimiento. 6. Entrega de notas recibidas de la Junta de Vigilancia Electoral de fechas 18 de abril 2017. El Lic. Ciro Alexis Zepeda Menjívar expreso su queja por haber sido sacado del parqueo del edificio el motorista de la Junta de Vigilancia Electoral que lo acompaña por parte del administrador del complejo donde se encuentra el edificio del RNPN, por lo que solicita se tomen medidas para que estas situación no se de en el futuro. Los señores directivos solicitaron que la administración tome medidas para proveer de parqueo a todos los miembros de junta directiva. La junta directiva acuerda: darse por recibida de estas notas e instruir a la administración para que dé seguimiento al tema de ordenamiento de los parqueos con la administración de COOPEFA. 7. **Varios.** 7.1 El Lic. Ciro Alexis Zepeda Menjívar solicitó la reactivación del estudio de la ley de venta de servicios, puesto que se generarían ingresos por la captación de dichos rubros y se fortalecería financieramente a la institución, posición que fue secundada por la señora Mariela Peña Pinto y el Ing. Ramón Kuri. 7.2 La señora Mariela Peña Pinto consultó sobre el proceso de aprobación de los Términos de Referencia de la Contratación Directa del "SERVICIO DE IMPRESIÓN EN SISTEMA LASER PARA LA EMISIÓN DEL

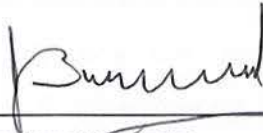
DOCUMENTO ÚNICO DE IDENTIDAD EN EL EXTERIOR Y EL SOPORTE TÉCNICO RESPECTIVO”, a efecto de discutir este tema. Sobre este tema el Lic. Ciro Alexis Zepeda Menjivar, expresó que el organismo que representa después de la revisión de este documento, tiene varias observaciones y recomendaciones las que se espera se tomen en cuenta y se incorporen, por ejemplo el envío postal de los documentos a los ciudadanos que les ha sido aprobado, a efecto de facilitar su entrega y que no tenga que volver a presentarse al Consulado donde realizo el trámite. La señora presidenta manifestó que se está preparando la información solicitada por esta mesa, y que en una próxima sesión será presentado. No habiendo más que hacer constar, damos por terminada la presente Acta y para constancia firmamos.



Licda. Maria Margarita Velado Puentes



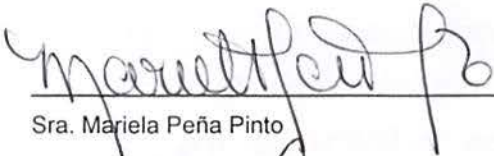
Lic. Jorge Alberto Jiménez



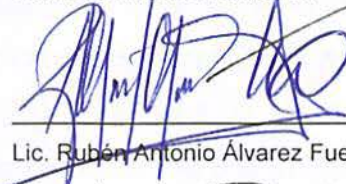
Lic. Javier Bernal Granados



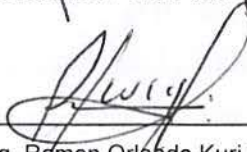
Lic. José Antonio Hernandez



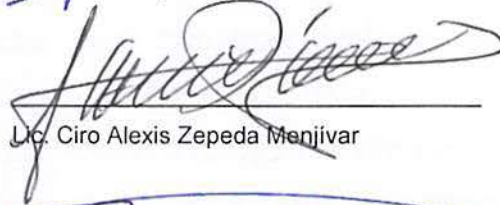
Sra. Mariela Peña Pinto



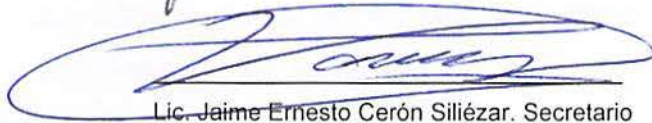
Lic. Rubén Antonio Álvarez Fuentes



Ing. Ramon Orlaño Kuri Kuri



Lic. Ciro Alexis Zepeda Menjivar



Lic. Jaime Ernesto Cerón Siliézar. Secretario